

ACTA N° 26

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas (17:00) horas del día treinta (30) de Mayo del año dos mil diecisiete (2017), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muy buenas tardes, me da mucho gusto recibirlos, gracias a los Síndicos y Regidores, gracias a los medios de comunicación, ciudadanos por estar hoy en la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le voy a pedir al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero pase por favor lista de asistencia.-----
- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, buenas tardes a todos.-----

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

| | |
|--|-------------------------|
| Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez | Presidente Municipal |
| Ciudadano José Alfredo Castro Olgún | 1 ^{er} Síndico |
| Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán | 2 ^o Síndico |
| Ciudadano Javier Alberto Garza Faz | 1 ^{er} Regidor |
| Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz | 2 ^o Regidor |
| Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres | 3 ^o Regidor |
| Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero | 4 ^o Regidor |

| | | |
|--|-----|---------------------------------|
| Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz | 5° | Regidor |
| Ciudadana Karla Montesinos Treviño | 6° | Regidor |
| Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez | 7° | Regidor |
| Ciudadana Mariana Aguilar García | 8° | Regidor |
| Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno | 9° | Regidor |
| Ciudadana María Elena Blanco Chávez | 10° | Regidor |
| Ciudadano Macedonio Garza Rivas | 11° | Regidor |
| Ciudadana Georgina Aparicio Hernández | 12° | Regidor |
| Ciudadano Alberto Muñoz Martínez | 13° | Regidor |
| Ciudadana Dalia Nava Abundis | 14° | Regidor |
| Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza | 15° | Regidor |
| Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro | 16° | Regidor |
| Ciudadana Analía Brenes Cantú | 17° | Regidor |
| Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala | 18° | Regidor |
| Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza | 19° | Regidor |
| Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz | 20° | Regidor |
| Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar | 21° | Regidor |
| Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero | | Secretario del R. Ayuntamiento. |

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romeromanifiesta: Ciudadana Presidenta, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Informo que se encuentra en la sala contigua el C. Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, (17:30 Horas) del día treinta (30) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), declaro abierta la presente

sesión ordinaria de cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión. - - - - - .

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ADICIONES AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2017.
- VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE UN CONVENIO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE OBRA AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2017.
- VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE UNA SUBDIVISIÓN MAYOR A UNA HECTÁREA DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. MIGUEL ANGEL GUEVARA MUNGUÍA, UBICADO EN EL EJIDO LOS CAVAZOS.

IX. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y ESTE AYUNTAMIENTO.

X. INFORME DE LAS COMISIONES.

XI. ASUNTOS GENERALES.

XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. Se somete a votación el presente orden del día y pido al Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero que tome cuenta de ello e informe el resultado. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del orden del día con la modificación propuesta por el C. Regidor. (Se manifiestan). Gracias. Quienes estén por la negativa. Quienes se abstengan de votar. Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR. No hubo votos en contra ni abstenciones. POR LO ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.** -----

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS ADICIONES AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2017.

VII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA REALIZACIÓN DE UN CONVENIO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE OBRA AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2017.

VIII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE UNA SUBDIVISIÓN MAYOR A UNA HECTÁREA DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. MIGUEL ANGEL GUEVARA MUNGUÍA, UBICADO EN EL EJIDO LOS CAVAZOS.

IX. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y ESTE AYUNTAMIENTO.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Gracias, Continúe por favor con la sesión. - - - - -

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento en Funciones Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, me permito manifestarle que se les hizo llegar a los miembros de este honorable cabildo el acta derivada de la vigésima quinta sesión ordinaria, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión se solicita a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta en mención así como la aprobación de la misma. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Les solicito a los miembros de este cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al Secretario informe el resultado de la misma. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** - - - - - .

- - - Continúa con el Orden del Día a petición de la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifestando:

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Hace uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Informo que a la fecha no tenemos correspondencia o acuerdos en trámite que se tenga que informar a este cabildo. -----

- - - VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ADICIONES AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2017.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Se concede el uso de la palabra al C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos amplíe este punto y además como se mencionó con anterioridad se encuentra presente el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente Arq. Eduardo López Arias, para que en caso de que tengas ustedes alguna duda en este punto o los siguientes se autorice para que pueda hacer uso de la voz. Adelante por favor Regidor. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Muchas gracias Presidenta, con su permiso. (Procede a dar lectura al dictamen correspondiente).

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre las adiciones dentro de la propuesta del Plan Integral de Obra Pública para el Ejercicio 2017, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

---PRIMERO: Que de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Octava Sesión de Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2016, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017, en el cual contempla en su Artículo 11.-... *“La Obra Pública se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tamaulipas. El programa de*

inversión correspondiente deberá ser presentado al R. Ayuntamiento a más tardar el mes de marzo del año 2017”.

---**SEGUNDO:** Tomando en cuenta que en fecha del 10 de marzo del año en curso fue aprobado el Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017 dentro de la Décimo Novena sesión ordinaria de Cabildo, por un monto para obra pública de \$ 173,198,144.90 (Ciento Setenta y Tres Millones Ciento Noventa y Ocho Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos 90/100 M.N.) IVA incluido.

CONSIDERANDO

---**PRIMERO:** Que la Secretaría de Finanzas y Tesorería informa a la Secretaria de Obras Publicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente la existencia de Recurso del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) mediante oficio SFT/282/2017.

---**SEGUNDO:** Que derivado de la sesión extraordinaria del Comité Técnico de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, en fecha 28 del mes de abril del año en curso, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, reviso, discutió y aprobó el monto para el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) siendo la propuesta por la cantidad de \$ 19,780,000.00 (Diecinueve Millones Setecientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

---**TERCERO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto de adiciones del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

---**CUARTO:** Que el proyecto de Adiciones al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017 consta de lo siguiente. (Descripción de obras en el Anexo 1.3).

Por lo anterior esta comisión:

RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el proyecto de adiciones al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

- - - **ÚNICO:** Tomando en cuenta el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del quinto eje, que corresponde a “Ciudad del Buen Vivir”, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, señaladas en el Anexo 1.3 presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. DAVID JORGE AGUILAR MERAZ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, MACEDONIO GARZA RIVAS, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ.

Es cuánto.

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Regidor. ¿Algún comentario? Si no existe algún otro comentario, se somete a votación el punto y pido al Secretario del Ayuntamiento dé el resultado de la misma. -----.

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ADICIONES AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2017.**

- - - **VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE UN CONVENIO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE OBRA AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2017.**

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Nuevamente se otorga el uso de la palabra al C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, para que dé lectura al dictamen correspondiente y nos amplíe este punto, por favor.

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta:

DICTAMEN

Ciudad Reynosa, Tamaulipas, a los 17 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre las adiciones dentro de la propuesta del Plan Integral de Obra Pública para el Ejercicio 2017, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

---**PRIMERO:** Que en fecha 04 de febrero del 2016 y en acta N° 82 fue aprobado por el H. Cabildo el Programa Anual de Obras para el ejercicio 2016, mismo que presentó una modificación en fecha del 15 de abril en acta N° 89; donde fue aprobada la propuesta de obras para el Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) con

una inversión total de \$ 25, 000,000.00 (Veinticinco Millones de pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, en la cual se incluye la obra: *Pavimentación Asfáltica, Ampliación de Carretera Ribereña entre Calles Josefina Menchaca y Central*, con una inversión de \$ 16, 931,964.44 (Dieciséis Millones Novecientos Treinta y Un Mil Novecientos Sesenta y Cuatro pesos 44/100 M.N.) IVA incluido.

---**SEGUNDO:** Que en fecha 15 de julio de 2016 en acta N° 99 fue aprobada la modificación al nombre de la obra antes mencionada quedando de la siguiente manera para todos los procesos siguientes: *Pavimentación asfáltica de 10 cms. En Ampliación de Carretera Ribereña y carril de baja en 7 mts. (long.1, 450.00mts) tramo calle Josefina Menchaca a calle Central, Subtramo 1+660.00 a 3+110.00, en Cd. Reynosa, Tamaulipas.*

C O N S I D E R A N D O

---**PRIMERO:** Que debido a la problemática pluvial que se presenta con frecuencia en la cercanía del proyecto llevado a cabo con recursos FORTALECE en contrato SOP-REY-FORTALECE-073-16-LP, es necesario llevar a cabo la continuación de *Pavimentación Asfáltica de 7 cm de espesor en el cadenamiento 3+110 al 3+278.50 y la Rehabilitación del Drenaje Pluvial existente* para el buen funcionamiento de la obra, por lo que es necesario la celebración de Convenio Modificadorio a la Fuente de Financiamiento, para solventar económicamente dichos trabajos debido a que los lineamientos del fondo ya mencionado no permite utilizar las economías o remanentes derivados de la ejecución de proyectos, siendo el monto de este convenio \$ 1,812,694.24 (Un Millón Ochocientos Doce Mil Seiscientos Noventa y Cuatro pesos 24/100 M.N.) IVA incluido.

---**SEGUNDO:** Que derivado de la sesión extraordinaria del Comité Técnico de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, en fecha 03 del mes de mayo del año en curso, en uso de sus facultades otorgadas en la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Estado de Tamaulipas, reviso, discutió y aprobó el monto de la propuesta de Convenio Modificadorio a la Fuente de Financiamiento al contrato SOP-REY-FORTALECE-073-16-LP; para cubrir el o los costos de los trabajos mencionados con anterioridad.

---**TERCERO:** Que dentro del Presupuesto de Egresos 2017 aprobado por el H. Cabildo de Reynosa en la Octava Sesión de Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2016, se cuenta con recurso municipal disponible para solventar la diferencia del monto del Convenio antes mencionado para la obra: *Pavimentación asfáltica de 10 cms. en Ampliación de Carretera Ribereña y Carril de baja en 7 mts. (long.1, 450.00mts) tramo calle Josefina Menchaca a*

Calle Central, Subtramo 1+660.00 a 3+110.00, en Cd. Reynosa, Tamaulipas.
Con el contrato SOP-REY-FORTALECE-073-16-LP.

---CUARTO: Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento mediante el cual envía el proyecto de adiciones del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

---QUINTO: Que el proyecto de Adiciones al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017 consta de lo siguiente. (Descripción de obras en el Anexo 1.2).

Por lo anterior esta comisión:

RESUELVE

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el proyecto de adiciones al Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo, esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas:

DICTAMINA

- - - **ÚNICO:** Tomando en cuenta el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del quinto eje, que corresponde a "Ciudad del Buen Vivir", y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, señaladas en el Anexo 1 presente en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta del Plan Integral de Obra Pública para el ejercicio 2017, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los CC. DAVID JORGE

AGUILAR MERAZ, HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA, JAVIER ALBERTO GARZA FAZ, MACEDONIO GARZA RIVAS, ALBERTO MUÑOZ MARTÍNEZ, REGINO IVÁN BERMÚDEZ TORRES, KARLA MONTESINOS TREVIÑO, MARÍA ELENA BLANCO CHÁVEZ.

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Regidor, entonces son las once obras nuevas de FORTALECE y la adición esa. ---Responde el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Así es, por ahí ya les pasé, la lista de las once, es el paquete de obras mas esta adición. ¿Alguna pregunta? ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Así es. ¿Alguna duda o algún otro comentario? Sólo para que quede claro en este fondo de FORTALECE y que es muy importante que nos mencionó el Regidor, estamos hablando de una pavimentación hidráulica en la Colonia Revolución Obrera, otra pavimentación hidráulica en Reserva Territorial Campestre, otra más en la Aquiles Serdán, otra más en la Colonia Independencia, otra pavimentación hidráulica en la Laguna de nueva otra en La Laguna, otra pavimentación hidráulica en la Colonia Arco Iris, un recarpeteo asfáltico en la Ampliación Longoria, otra pavimentación hidráulica también en la Donaldo Colosio, una pavimentación hidráulica en la Colonia Esperanza, otra pavimentación hidráulica en el Fraccionamiento Reynosa, estas son de este fondo nada más y un convenio modificadorio a la fuente de financiamiento de pavimentación asfáltica en Carretera Ribereña y carril de baja, para que sepamos nada más que todo esto es solamente del fondo de FORTALECE pero tenemos muchas más pavimentaciones. ¿Algún otro comentario?, entonces, puede por favor someterlo a votación Señor Secretario.

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REALIZACIÓN DE UN CONVENIO SOBRE LA AMPLIACIÓN DE OBRA AL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2017.**-----

--- VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE UNA SUBDIVISIÓN MAYOR A UNA HECTÁREA DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. MIGUEL ANGEL GUEVARA MUNGUÍA, UBICADO EN EL EJIDO LOS CAVAZOS. -----

-- -Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Cedo nuevamente el uso de la voz al C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz para que nos amplíe la información. -----

-- - Toma el uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Muchas gracias Presidenta, con su permiso.

DICTAMEN

Cd. Reynosa, Tam. A 16 de Mayo del 2017

No. de Oficio: REG-595-2017

Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISION**, solicitada por el **C. MIGUEL ANGEL GUEVARA MUNGUÍA**.

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio **DDU/2017/1226**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Director Jurídico en Funciones del Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente, del **C. MIGUEL ANGEL GUEVARA MUNGUÍA**, sobre la SUBDIVISION de un predio de su propiedad de 18-03-08.76 Ha. identificado como parcela 57 z-2 p-2/2 Ejido los Cavazos al Noroeste de la Ciudad el cual se subdivide en dos fracciones, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio, signado por el Director Jurídico en Funciones del Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio de 18-03-08.76 Ha. propiedad del **C. MIGUEL**

ANGEL GUEVARA MUNGUÍA, para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, plano y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 68 y lo estipulado en el artículo 65 de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el **C. MIGUEL ANGEL GUEVARA MUNGUÍA** para la autorización de Subdivisión de un predio de su propiedad de 18-03-08.76 Ha. identificado como terreno parcela 57 z-2 p-2/2 Ejido los Cavazos al Noroeste de la Ciudad el cual se subdivide en dos fracciones, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el **C. MIGUEL ÁNGEL GUEVARA MUNGUÍA**, son procedentes para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de **Subdivisión** de unpredio de su propiedad de 18-03-08.76 Ha. identificado como parcela 57 z-2 p-2/2 Ejido los Cavazos al Noroeste de la Ciudad el cual se subdivide en dos fracciones, solicitado por el **C. MIGUEL ANGEL GUEVARA MUNGUÍA**; debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto se estipulado en los artículos 12, 65 y lo estipulado en el artículo 68 y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas vigente; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. David Jorge Aguilar Meraz, Héctor Alejandro Olivares Zavala, Javier Alberto Garza Faz, Macedonio Garza Rivas, Alberto Muñoz Martínez, Regino Iván Bermúdez Torres, Karla Montesinos Treviño y María Elena Blanco Chávez.

Es cuánto.

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Algún comentario al respecto?, en virtud de no existir participación pido al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación el presente punto. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SUBDIVISIÓN MAYOR A UNA HECTÁREA DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. MIGUEL ANGEL GUEVARA MUNGUÍA, UBICADO EN EL EJIDO LOS CAVAZOS.** - - - - -

- - - **IX.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y ESTE AYUNTAMIENTO.**

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, quien manifiesta: Buenas tardes, Presidente, Síndicos, Regidores, me permito hacer mención del convenio de colaboración entre PROFECO y este Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, les voy a leer unos antecedentes de este convenio para entender un poco de lo que se trata: Con el propósito de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos la Procuraduría ha propiciado la desconcentración de funciones para asegurar en todas las regiones del país la prestación adecuada de los servicios que otorga y consecuentemente mejorar la eficiencia y oportunidad de los mismos. 2.- Un objetivo prioritario de la Procuraduría es contar con la cobertura suficiente para atender la creciente demanda de servicios que se presenta en el territorio nacional. 3.- Para llevar a cabo eficientemente sus labores en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, la Procuraduría requiere trabajar coordinadamente con el Ayuntamiento en los términos señalados en el presente convenio y si me permiten ustedes ya tienen el articulado de este convenio, si me permiten yo realice una breve síntesis de las características de este convenio para tratar de entenderlo de una mejor manera de que se trata, este convenio se viene celebrando formalmente desde hace más de veinte años con este Municipio con la Procuraduría, este convenio de colaboración es únicamente en cuanto asignar personal de este Municipio para apoyar en la oficina de la PROFECO de esta ciudad, consiste en dos abogados y dos auxiliares contables, la información de los salarios viene en su tarjeta es un promedio de más o menos cuatro mil pesos por quincena para cada colaborador, el pago de la renta los servicios y demás gastos de funcionamiento corren a cargo de la federación el municipio estaría cubriendo parte de lo que son los salarios del personal de apoyo por parte del municipio, está localizada la oficina en boulevard Morelos, número 475 altos, esquina Argentina, colonia Anzaldúas, aquí en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, las multas de PROFECO se pagan aquí, aquí en el Ayuntamiento en las cajas de Finanzas, ese dinero se envía al Estado y nosotros nos quedamos con un 90% de lo recaudado, este es un convenio de colaboración y servicios para apoyo a la ciudadanía, muchas gracias. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. ¿Algún comentario? Si no hay más intervenciones le pido por favor que someta a votación el punto. - - - - -

- - - Haciendo uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del Cabildo se manifiesten

quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa (No se manifiestan) y quienes se abstengan de votar. (No se manifiestan).Le informo Presidente que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR. POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SUBSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y ESTE AYUNTAMIENTO. -----**

--- X.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Si alguien desea exponer algún asunto, por favor, algún informe de comisiones, adelante. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Buenas tardes Compañeros, buenas tardes Alcaldesa, la pregunta, insistimos para ver si hay posibilidad de que nos pudieran decir cuando se van a entregar las becas, porque todavía hoy algunos compañeros de los medios me preguntan para poder dar una respuesta a la ciudadanía y también si va a venir con un retroactivo de lo que es la beca, ósea cuando va alcanzar, bueno pero lo tengo que decir aquí en Cabildo, gracias. -----

- - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Si gracias las becas se empiezan a entregar en el Auditorio Municipal el lunes a partir de las nueve y media de la mañana, estamos adecuando ahorita el lugar, pero ahí se van a entregar en el Auditorio Municipal. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Estas becas traerían su retroactivo, o cuanto es lo que van abarcar las becas. ---Responde la Ciudadana Alcaldesa: Ahorita se lo investigamos. -----

- - - Continúa con el uso de la palabra la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Bueno, también quisiera junto con la Directora de Educación Municipal nos dimos a la tarea para dar seguimiento algunas de las peticiones que hacen algunas instituciones educativas, por aquí voy a dejarles para su conocimiento que ya se le envió a usted un sin número de peticiones sobre todo de pintura vinílica que están las escuelas solicitando para ver si podríamos por ahí Alcaldesa apoyar a las escuelas que nos piden esta pintura, no sé qué posibilidades hay de dar una respuesta a las instituciones. - - - -

- - - Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: De hecho tenemos un programa que estamos haciendo para todas las peticiones que hemos recibido durante estos meses, para rehabilitación de escuelas y ahorita se están haciendo

ahora sí que los proyectos de hecho los estamos haciendo con el colegio de arquitectos y el de los ingenieros civiles en donde hay diferentes peticiones de muchos tipos techumbres, baños, aulas, bibliotecas, salas de computación, pintura, muchísimas, la verdad es que hemos reunido todas las peticiones y ahorita mismo estamos trabajando en cómo hacer ese proyecto para que podamos ir atendiendo las peticiones que hemos tenido sobre todo en todas las audiencias, no recuerdo el número que teníamos. ¿Tú recuerdas David del tema de las escuelas de cuantas teníamos que estábamos ahorita empezando a ver las peticiones? ---Responde el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Parece ser que eran 102. ---Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: No recuerdo exactamente el número pero también se lo podemos informar de hecho ya tenemos el listado y la petición de cada una de las escuelas. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Sí, porque hay unas escuelas que lo pidieron desde octubre, bueno noviembre, diciembre, aquí están los anexos de las solicitudes y bueno lo que queremos es que nuestro municipio sea de apoyo y comentar que estamos al pendiente de esas peticiones, es lo que quería informar. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Sí, nosotros estamos también muy al pendiente, de hecho en todas las audiencias tenemos módulos donde recuperamos toda la información de las peticiones que nos hacen las escuelas de las colonias a las que vamos y bueno estamos trabajando en todo eso, sobre todo en los proyectos, porque muchas veces hay que hacer un proyecto para atender la petición de esa escuela, ya pronto les vamos a presentar cuando acabemos de hacer ese trabajo con los colegios, el planteamiento que vamos hacer sobre obra pública, además de todas estas pavimentaciones que ahí vemos, además vamos hacerles el planteamiento de lo que estamos haciendo de obra pública que es muy grande también del proyecto de las escuelas y del proyecto también de rescate de parques y algunas otras cosas más, pero estamos trabajando en la elaboración de los proyectos, que todo tiene un tiempo porque usted sabe que primero se hace un presupuesto luego tener esto, luego tener un programa de adquisiciones, luego hacer proyectos, luego ejecutar todo eso, pero todo saldrá. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Nada más queda pendiente de explicar lo del retroactivo de las becas que tanto pregunta la ciudadanía y bueno soy portavoz de ellos.---Responde la Ciudadana Alcaldesa: Si ojalá la próxima le hable ya el Director para que nos ayude y nos diga más rápido, gracias. ---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Es una respuesta a la ciudadanía y quiero que quede asentada en el acta que nosotros estamos haciendo nuestro trabajo y que el

Ayuntamiento va a dar una respuesta gracias. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: A mire pues ya es muy rápida la respuesta es un monto por el ciclo escolar, este es un boletín que se mandó de acuerdo a las becas que dice el programa de becas municipales desarrollado a través de la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio dará inicio a la entrega de tarjetas bancarias con los estímulos económicos a todos los inscritos durante el proceso de registro con la finalidad de apoyar a siete mil seiscientos estudiantes de artes, deportes y de todos los niveles académicos, con un total de dieciséis millones doscientos cuatro mil ochocientos pesos iniciando en el Auditorio Municipal del boulevard Hidalgo y avenida Vista Hermosa a las nueve treinta horas del próximo lunes y continuar el martes seis de junio con la entrega al nivel preescolar deportivas y artísticas, los días siete, ocho y nueve y doce de junio a estudiantes de primaria, trece y catorce de secundaria y los días quince y dieciséis a los nivel medio superior y superior, este es un boletín que ha estado circulando se lo hago llegar para que tenga conocimiento. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora Patricia Ramírez Ruiz, quien manifiesta: Buenas tardes Doctora, Compañeros, hago entrega de mi informe mensual de mi comisión. -----

- - - Hace uso de la palabra la C. Regidora María Elena Blanco Chávez, quien manifiesta: Buenas tardes Compañeros, el día de ayer derivado de las audiencias públicas en las que nos han solicitado fumigación, el día de ayer estuve en reunión con el Jefe de la Jurisdicción Sanitaria en el que tuvimos algunos acuerdos de participar municipio con salud para empezar hacer un programa de fumigación descacharrización ya que a partir de mayo es la temporada de ciclones y de lluvias en la que ahorita tienen un poco de alerta ya que han surgido algunos casos de dengue por ahí en algunos sectores, entonces, tuvimos a bien elaborar un programa de descacharrización de limpiar los montes y de llevar a los promotores de la salud para que en toda la colonia lleven algunos trípticos y haga la población conciencia de todo lo que tiene que realizar la población con ¿las llantas, con el cuidado de las aguas que tienen en sus tinas y les quiero comentar que se hiso un programa los martes y jueves vamos a trabajar de aquí a septiembre con esas brigadas en conjunto con servicios primarios, la presidencia y la jurisdicción sanitaria, en la audiencia de la colonia Lázaro Cárdenas nos solicitaron urgentemente en la colonia El Anheló, que si ahí en la jurisdicción ya tienen algunos casos de dengue que acaban de confirmar entonces ya se confirmó para el próximo jueves la primera brigada

que se va realizar por parte nuestra en compañía de la Jurisdicción Sanitaria y el próximo martes vamos a volver a la colonia 16 de septiembre donde ahorita tienen diez casos de dengue, en la mañana estuvieron unos colonos aquí conmigo platicando y me trajeron fotos de cómo está la colonia realmente tienen bastantes aguas ahí estancadas y tienen un alto índice de riesgo de contraer la enfermedad, entonces ya vamos a ir abordando poco a poco las colonias de alto impacto en las que es más vulnerable de contraer la enfermedad del dengue. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Hay que comunicarse con servicios primarios para que puedan descacharrizar y limpiar. ---Continúa con el uso de la palabra la C. Regidora María Elena Blanco Chávez, quien manifiesta: También me solicitó el jefe de la jurisdicción un espacio en las audiencias públicas, ellos quieren mandar promotores de la salud un escritorio para que en el tiempo que están en espera ellos den una plática de diez quince minutos de las actividades que tiene que realizar cada habitante de la colonia. Es cuánto y aquí está mi informe. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Gracias. ¿Alguien más? Adelante Regidor. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Buenas tardes compañeros, pues dándole seguimiento a los paquetes de obra pública ya les había yo informado sobre la obra que de hecho habíamos autorizado todos nosotros les quiero informar que ya se dio el fallo de catorce obras si quieren que las nombre si no aquí esta, pero son aproximadamente sesenta y tres millones de pesos sobre este paquete que ya se empezaron las obras, ya están empezadas, el que quiera aquí está larguito pero el que quiera aquí está, ya se los entregue yo en su momento cuando apenas estaban en trámite, también ahorita con invitación restringida fueron siete obras también que ya se están dando los fallos esas van a empezar si dios quiere la semana que entra y también tenemos en licitaciones públicas tres obras, seis obras, tres de FORTAMUN y tres de hidrocarburos marítimos e hidrocarburos terrestres, al igual les quiero decir que hoy se está licitando o se licitó ya en la mañana tarde los cárcamos, los cárcamos tan importantes para la ciudad el número diez y los colectores así va el procedimiento ahorita Compañeros, Alcaldesa en donde las licitaciones ya están son públicas y ya se llevan varios fallos y vamos a estar informando conforme vaya el avance, es cuánto. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Muchas gracias, algún otro informe de comisión, podemos continuar con la sesión por favor. -----

- - - XI.- ASUNTOS GENERALES.

- - - Toma el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín, quien manifiesta: Gracias, Honorable Cabildo, Presidenta Municipal, Segunda Síndico, Compañeros Regidores, Señores medios de comunicación, me permito leer una propuesta que ya tienen ustedes en sus manos la máxima representación del municipio de Reynosa Tamaulipas se deposita en el ayuntamiento como órgano de gobierno municipal a través del cual el pueblo en ejercicio de su voluntad política realiza las gestiones necesarias tendientes a satisfacer sus intereses y dado que el municipio es una institución de orden público dotado de personal jurídico y patrimonio propios autónoma en su régimen interior y con libre administración de su hacienda recursos y servicios destinados a la comunidad local y con facultades y obligaciones específicas entre las que se encuentran los servicios públicos de alumbrado público limpio y calles parques y jardines y su equipamiento. En virtud de lo anterior me permito exponer lo siguiente: CONSIDERANDOS. Primero: Reynosa es el municipio más poblado del estado de Tamaulipas con una población de 691,573 habitantes de acuerdo al Consejo Nacional de Población CONAPO con un crecimiento poblacional de 45% en una década. Segundo: una de las principales ventajas de nuestro municipio es que Reynosa es la ciudad con mayor índice de crecimiento de manufactura, de exportación por más de cuarenta años de existencia en nuestra ciudad con la construcción y desarrollo de parques y zonas industriales con todavía mucho potencial de desarrollo y el establecimiento de empresas industriales y de servicios lo que significa importantes oportunidades de inversión. Tercero: Reynosa además es uno de los cruces fronterizos del país, contando con tres puentes internacionales Reynosa Misión, Reynosa Hidalgo y Reynosa Pharr. Cuarto: en cuestión de infraestructura el municipio de Reynosa contamos con carreteras que nos dan accesos a las ciudades de Matamoros, Monterrey, Ciudad Victoria y por ende a todo el país como sabemos existe además en la ciudad el aeropuerto internacional Lucio Blanco que lo comunica con la ciudad de México y algunos estados de la República. Quinto: Uno de los principales problemas que aquejan a nuestra ciudad se encuentran en el rubro de pavimentación y bacheo la percepción de la población en general es que la pavimentación es un problema que necesita la atención inmediata cinco de cada diez personas sienten que es un problema urgente de atender en la ciudad el mismo orden de importancia se encuentra el estado general de las calles y avenidas la limpieza pública parques y jardines y alumbrado público. Sexto: Reynosa es un municipio con un desempeño sobresaliente en la creación de un marco normativo y en la ejecución de programas destinados a

mejorar la calidad de su entorno urbano según un estudio realizado por el instituto mexicano para la competitividad. Séptimo: En sesión de cabildo del 21 de diciembre del 2010 se aprobó el programa municipal de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de Reynosa Tamaulipas ratificado en la sesión extraordinaria de cabildo numero 47 de fecha de noviembre 2012 y publicado en el periódico oficial del estado de Tamaulipas el 11 de septiembre del 2013. Octavo:El día 23 de diciembre del 2016 en la decimoprimer sesión ordinaria de cabildo se aprobó por unanimidad el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018. Noveno: El programa municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa Tamaulipas en la estrategia 5.1 Desarrollo Urbano con Visión de Futuro sub estrategias 5.1.2 regeneración e imagen urbana estrategias 5.1.2.2 imagen urbana de Reynosa establece la siguiente línea de acción embellecimiento de accesos a la ciudad los organismos públicos deben darse a la tarea de crear diseño integrales de paisajismo para espacios públicos en acceso principales ala ciudad con la creación de postales de bienvenida que una primera impresión muestra los atributos del municipio de Reynosa con elementos mordernos enmarcando el desarrollo de la ciudad como u mensaje de bien devenida y de despedida en las direcciones de salida, la propuesta integral de diseño de paisajismo elaborada por Secretaria De Obras Públicas Desarrollo Urbanoy Medio Ambiente, que abarca accesos principales a la ciudad, dichos programas deben de ir de la mano con la atención y mejoramiento del estado de las calles avenidas embellecimiento de camellones bulevares, rotondas áreas verdes etc. Decimo: El Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 en el eje 5 ciudad del buen vivir su eje 5.1 planeación sustentable estrategia I.1 obras publicas la línea de acción 339 establece lo siguiente: Línea de acción 339 puesta en marcha del plan integral de obras públicas que atenderá la problemática urgente de la ciudad a través de siete programas que norman las actividades de manera sistemática planeada y estratégica a)Plan de mantenimiento preventivo de vías principales de comunicación b) Plan de mantenimiento correctivo de principales vías c) Plan de construcción de pares viales de plan de optimización de vialidades e)Plan de conectividad de calles y avenidas f) Plan de nomenclatura complementaria g) Plan integral de ampliación y renovación de acceso ala mancha urbana. Décimo Primero, el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 en el eje 5 ciudad del buen vivir sub eje 5.1 planeación sustentable, estrategia y 2, programa municipal desarrollo urbano las líneas de acción 345, 349 y 350 establecen lo siguiente: Línea de acción 345 diseñar el nuevo plan municipal de imagen urbana con una visión a largo plazo que defina de manera integral las prioridades y proyectos estratégicos a mayor rentabilidad social con base a

efectividades técnicas económicas y ambientales línea de acción 349 presento una propuesta para insertar en los postes la nomenclatura de las vialidades con código QR para difundir información en la comunidad sobre el uso de suelo de la zona. Línea de acción 350, programa integral de rescate y embellecimiento de espacios públicos y áreas verdes para que gracias a la gestión de comités se mantengan siempre en óptimas condiciones. Decimo Segundo, el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 en el eje 5 ciudad del buen vivir sub eje 5.4 ordenamiento inmovilidad urbana estrategia de dos, de movilidad y conectividad. La línea de acción 407 establece lo siguiente: formular y administrar un programa integral de mantenimiento vial de avenidas y calles del municipio incluidas la renovación e instalación de la señalización de calles y avenidas del municipio. Decimo Tercero, el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 en el eje 5 ciudad del buen vivir sub eje 5.4 cuidado del medio ambiente estrategia CS2 planta cuida y adopta un árbol la línea de acción 421 establece lo siguiente: Programar acciones encaminadas a la reforestación, cuidado y manejo integral de arbolado urbano del municipio en congruencia con las especies endémicas y buscando generar una mejora en la calidad de aire todo en colaboración con las instituciones educativas. Decimo cuarto: Los programas plan integral de obras publicas plan municipal de cultura urbana programa integral de rescate y embellecimiento de espacios públicos y áreas verdes programa integral de mantenimiento vial y el programa maestro de reforestaron planta cuida y adopta un árbol forman parte de los programas sectoriales del plan municipal de desarrollo 2016-2018. Décimo Cuarto, el programa planta, cuida y adopta un árbol integran los programas proyectables del Plan Municipal de Desarrollo 2016 y 2018 y establece entre sus acciones específicas el mantenimiento, reforestación y podas en camellones rotondas banquetas y parques decimo. Décimo Quinto: La imagen urbana es una calidad de vida de las población es decir que constituye un elemento esencial del bienestar individual y social y debido a que la imagen urbana es la forma en que las personas percibimos una ciudad y que impacta emocionalmente a través de la visión es de vital importancia considerar el impacto visual que una ciudad produce en quienes residimos en ella, en los que la visitan por lo que es imperativo crear mantener reparar y embellecer los espacios contrastantes para que las personas puedan ver y recordar al municipio de Reynosa como lo que es una ciudad de valor. Decimo Sexto: El embellecimiento a los principales accesos a la ciudad así como las principales avenidas es parte primordial de la imagen urbana del municipio de Reynosa, Tamaulipas e incluye la pavimentación y el bacheo de las mismas mantenimiento e instalación de luminaria la regulación de anuncios espectaculares y

publicidad la adecuada señalización la reparación mantenimiento y pintura en camellones y vialidades, la reforestación mantenimiento reforzamiento y podas en camellones rotondas y trabajos de desyerbe sembrado y regado de plantas así como limpieza de desechos, por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 115 fracción primera de la Constitución General de la República, 130 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas 4. 49 ,60 y 61 de Código Municipal del Estado de Tamaulipas, 3 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas y demás legislación aplicable someto a la consideración de este honorable cabildo la siguiente propuesta:

Número1: Una vez que ya se encuentran establecidas en la normatividad las bases y técnicas para la integración de concepto de imagen urbana como parte del ordenamiento territorial así como las estrategias y líneas de acción propongo la realización e implementación del programa del proyecto municipal de embellecimiento de los principales accesos y avenidas integrando en lo correspondiente a los siguiente planes y programas: plan integral de obra pública, plan municipal de imagen urbana, programa integral de rescate y embellecimiento de espacios públicos y áreas verdes, programa integral de mantenimiento vial el programa maestro de reforestación planta, cuida y adopta un árbol. Numero 2:Que el proyecto municipal de embellecimiento de accesos y venidas sea en tres etapas primero etapa Boulevard Miguel Hidalgo y Costilla desde carretera Monterrey Reynosa fraccionamiento Fresnos hasta intersección boulevard José María Morelos segunda etapa bulevar José María Morelos desde intercesión desde el boulevardMiguel Hidalgo y Costilla hasta carretera Reynosa Rio bravo Fraccionamiento Villareal, tercera etapa carretera Reynosa San Fernando desde intersección con boulevard José María Morelos hasta carretera Reynosa San Fernando Fraccionamiento las Pirámides. Numero tres: Que una vez aprobado por este honorable cabildo este proyecto de embellecimiento de los principales accesos ala ciudad y avenidas se turne a las dependencias correspondientes para su realización. Muchas gracias compañeros, su servidor.- - - - - Toma el uso de la

voz el C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta:Muchas gracias le quiero pedir que podamos turnar esta solicitud ala Comisión de Asentamientos Humanos, Obras Públicas y Medio Ambiente para efecto de su análisis y también correspondiente para que pueda ser presentada en la próxima sesión para saber qué es lo que ya estamos haciendo y podamos tener la información de cuando este documento ya se esté haciendo planeando o realizando adelante.- - - - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: Buenas

tardes compañeros, agradecerle la propuesta que tan atinadamente hace el compañero sindico decirle que del trabajo que se ha se ha puesto a realizar la Coordinación de Servicios Públicos Primarios desde que fue publicado el Plan Municipal de Desarrollo pues ya estamos trabajando justamente en el embellecimiento y mantenimiento de las principales vías y accesos a la ciudad decirte que hemos destinado la mayor parte de la cantidad de bacheo que hemos comprado, el material de bacheo mil toneladas en caliente la mayor parte a las justamente a los principales accesos y bulevares justamente el día de hoy la Señora Presidenta junto con el regidor de la comisión de obra pública el regidor David sostuvieron una reunión con personal de empresas particulares en el tema de rehabilitación de pavimentos y justamente se dio la propuesta de la rehabilitación del bulevar Morelos, boulevardHidalgo y boulevardDel Maestro y bueno que es una propuesta que se está anexando por parte del regidor David decirle que hemos hecho una evaluación en la cuestión de la semaforización y señalización en toda la mayor parte de la ciudad en los próximos días haremos una propuesta para poder hacer la adquisición de semáforos nuevos decirles que tenemos semáforos ya muy antiguos que con el paso de años ya no encontramos en ningún lado con el cual manteniendo estos semáforos y que con el reciente apagón que tuvimos de energía eléctrica tuvimos muchas deficiencias y muchos cortes de energía daños a los mismos, decirles que justamente hace apenas unas sesiones presentamos y señalamosla adquisición de un equipo la regidora Pizaña y un servidor y entregamos en la Coordinación de Servicios Públicos Primarios que es el equipo que estamos utilizando de manera permanente en el embellecimiento y mantenimiento de las principales vías así como las avenidas del municipio y que eso se trabaja de manera permanente que no lo hemos dejado de trabajar en el embellecimiento de los principales accesos de la ciudad que lo vamos a continuar haciendo y que estamos apegados al Plan Municipal de Desarrollo hemos inclusive fundamentado cada una de estas compras justamente en la línea de acción que nos marca ahí el Compañero Síndico, tenemos bien establecido un plan de trabajo en la Coordinación a corto, mediano y largo plazo, que propiamente lo podemos llamar como un proyecto que si gustan se los podemos demostrar que sería básicamente la propuesta que usted está solicitando. Muchas gracias. - - - - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Regidor, me refería a la nomenclatura. ---Comenta el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: Sí con gusto podemos presentar o investigar y ver todo lo que concierne a la versión del síndico, nada más yo pediría que no fuera en la próxima sesión porque la sesión que sigue es

mañana y pues para presentarle una respuesta adecuada, si me gustaría que fuera con un poquito más de tiempo. Es cuánto. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Sí, claro que si, en el caso de la nomenclatura, era lo que preguntaba, era que viene una solicitud de nomenclatura ¿verdad? ---Responde el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz: También se está viendo la nomenclatura, pero bueno tendríamos que darle una información y es cierto como dice el regidor Héctor estamos viendo también en la posibilidad de un recarpeteo y nos presentaron diferentes formas, proyectos de hacerlo en los fondos también que entiendo que se tiene que analizar y saber de dónde vamos a sacar el recurso, si se está viendo, si se está analizando, tenemos que ver lógicamente también proyectos de hecho también estuvieron del Colegio de Arquitectos, de Ingenieros que también están participando en el proyecto y bueno, sabemos bien que si no tenemos proyectos no podemos tener obra aunque tengamos dinero, entonces si se está considerando tomar las peticiones de los ciudadanos que han llegado aquí al municipio como a las audiencias. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Creo que es muy interesante leer bien el documento y estar bien preparando lo que tenemos, lo que nos falta, los planes que ustedes les vamos a dar a conocer, como les digo hay un proyecto de nomenclatura, vienen las próximas licitaciones, hay un proyecto de pavimentación de las calles principales, estamos viendo la tecnología que sea la más apropiada, hay un proyecto de rehabilitación de escuelas que están trabajando los Colegios, hay un proyecto de parques de rehabilitación de parque de Reynosa, hay otro proyecto de pavimentación hidráulica, ---Interviene el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza comentando: Y en las entradas de la ciudad, se está trabajando lo que es medio ambiente con arboles nuevos. - --Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Hay otro proyecto de ese tipo también, de medio ambiente, de las entradas de la ciudad, hay otro proyecto de los parques eólicos, que ustedes saben que es una gran inversión, realmente este año tendremos.. se los quiero definir mas en orden pero pues la inversión de casi setecientos millones del gobierno federal, en cuanto al Puente Pharr, la inversión de tres parques eólicos, ayer estuvieron aquí, de éste último parque eólico que va a ser el más grande de Latinoamérica, también es una inversión de muchísimos millones, obviamente la inversión en el tema de los cárcamos que viene del Banco de América del Norte y la inversión también muy grande de lo que hemos estado eficientado en el municipio, pero se los vamos a presentar exactamente con las obras que vamos a hacer para que ustedes sepan que se va haciendo, como se va concluyendo, como va avanzando cada una de las obras y obviamente nos estamos tardando un poquito porque estamos invitando a los colegios

para que desarrollen los proyectos que nos faltan, pero vamos a seguir trabajando como les digo llevamos más de cuatro mil baches, yo sé que no se ven pero esos llevamos y llevamos más de seis mil luminarias entre nuevas y rehabilitadas, que les faltaba una celda o cualquiera de esas cosas, y también pues no se ve porque es mucha la necesidad pero por eso estamos trabajando. Adelante Regidor. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Macedonio Garza Rivas, quien manifiesta: Gracias, para su conocimiento compañeros, ya se está ante la Presidente Municipal la petición de Protección Civil de reforzar el equipamiento necesario para trabajar en cuanto a tener más, conseguir una motobomba, conseguir el equipo necesario de trajes para bomberos, para su equipamiento completo que se necesita porque los que tienen ya están muy deteriorados, también maquinaria, ya está en proceso también conseguir la cotización para la compra de dicho equipo y también todo lo necesario como camionetas para salir a inspeccionar negocios, todo lo necesario como mangueras que ya está muy avanzado su deterioro para las motobombas, entonces en sí la Señora Presidenta está en toda su disposición de equipar con lo necesario y con el presupuesto que se pueda utilizar, para que sea más eficiente el servicio que está prestando Protección Civil y Bomberos. Gracias. Es cuánto. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Gracias Regidor y en cuanto a la planeación de la ciudad obviamente nos está faltando mucho el haber empezado cimientos, desde hace muchos años para poder tener una ciudad a veinte o treinta años, ¿que estamos haciendo al respecto? Pues obviamente trabajando, en todos los estudios que nos hacen falta como el hidráulico, como el de un crecimiento de una ciudad sustentable y ordenada y obviamente esos estudios también los tenemos que tener para planear la ciudad en orden, entonces, también estarán conociendo de todos esos resultados de lo que estamos trabajando que es parte de crecer con sustentabilidad así es que ahí también estamos trabajando en esa parte de la planeación, en la parte de obra pública que viene muchísima y en la parte de las otras áreas que también para ustedes y para mí son importantes. Muchas gracias. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Señores compañeros, Presidente, agradezco a las personas que asistieron a la plática del proyecto de un incinerador, es parte de los trabajos que se están haciendo en la ciudad, para llevar a otro nivel a la ciudad tanto en energía como confinamiento final de la basura, tenemos grandes expectativas de buscar una solución definitiva y tener una opción de avanzada porque hoy en día las tecnologías nos están rebasando y estamos siendo completamente primitivos para el confinamiento, esta es una opción espero la tomemos

en cuenta hay participación por algunos compañeros interesados y bueno, espero hagamos un equipo de trabajo para consensar esas oportunidades que tenemos en puerta, que nos están ofreciendo no una sino varias compañías, es tecnología de punta y es el confinamiento definitivo que viene del futuro, prácticamente vamos a obtener dos productos, dos productos que nos pueden apoyar para el desarrollo de esta ciudad, y la colocaría a otro nivel el tecnológico y que nos pueden facilitar otras problemáticas que ya saben ustedes a cuales me refiero. Muchas gracias. Es cuánto. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Gracias. ¿Existe algún otro comentario? de no existir, pido al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día. ----- .

- - - XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Agotado el orden del día de la presente sesión siendo las dieciocho horas con cuarenta minutos (18:40 horas) del día treinta (30) de mayo del año dos mil diecisiete(2017) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. José Alfredo Castro Olguín
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C. Macedonio Garza Rivas
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º. Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal